Maternidad prematura en el Perú

Se destinan S/9 per cápita para prevenir el embarazo adolescente

En rojo • Estudios del UNFPA mencionan que este presupuesto debería estar alrededor de los S/55 y los S/98 per cápita • Ocho regiones no llegan a los S/5 por persona.

MAYTÉ CIRIACO
ECData

El lunes 3 de julio, una bebe de apenas 10 meses falleció tras sufrir una violación sexual por parte de su padre, Juan Peralta, quien además la golpeó en la cabeza. Su madre, una adolescente de 15 años, también era víctima de constantes abusos y violaciones sexuales por parte del sujeto. La bebe había nacido producto de una de estas agresiones.

En el Perú, cada año más de 1.100 menores de 15 años se convierten en madres. No obstante, un análisis de los presupuestos de las regiones del país para prevención del embarazo adolescente realizado por ECData muestra que, en promedio, las regiones tienen un presupuesto de S/9,3 por adolescente.

Además, ocho regiones no llegan a los S/5 de presupuesto. De este grupo, cinco se encuentran dentro de las 10 regiones con las cifras más altas de embarazo de niñas menores de 15 años. Se trata de Lima, Huánuco, Loreto, Ucayali y Piura.

"Este presupuesto per cápita es insuficiente", advierte Hugo González, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Los estudios realizados por este organismo revelan que la cifra por persona para este fin debería ser de entre S/55 y S/98.

—Calidad de gasto—

Según detalla el Ministerio de Economía y Finanzas, la partida dedicada a prevención del embarazo adolescente, denominada "Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo", destina el 77% del presupuesto al pago de personal. Este se debe encargar de brindar orientación, consejería y educación sexual, así como de la evaluación clínica y los exámenes de laboratorio, y de entregar los métodos anticonceptivos que compra el Ministerio de Salud (Minsa).

"Es importante contar con los servicios de salud. El problema está en que los adolescentes no tienen acceso a ellos antes de un primer embarazo", afirma González. El experto menciona que "el Minsa y las direcciones de salud deberían realizar un esfuerzo para llegar a los adolescentes antes de este primer embarazo". Además, señala que muchos de estos centros de salud no ofrecen métodos anticonceptivos de larga duración, que son preferibles en los adolescentes.

Asimismo, González precisa que la prevención "es un trabajo multisectorial", por lo que "también es necesario que se llegue a los colegios, pues la educación sexual integral en las escuelas es básica para prevenir los embarazos adolescentes y la violencia sexual".

Radiografía de un escaso presupuesto

El 2022 fue el año en que más menores de 15 años se convirtieron en madres. Sin embargo, las regiones tienen un presupuesto promedio de apenas S/9 por persona en prevención. Ocho regiones no llegan a los S/5 de presupuesto, pese a que el UNFPA menciona que el mínimo ideal debería estar alrededor de los S/55.

Presupuesto total en inversión de embarazo adolescente

Presupuesto	**S/30'500.913**
Avance del presupuesto al 7/7/2023	**50,70%**
Número de adolescentes de 12 a 17 años	**3'270.394**
Presupuesto per cápita (S/)	**9,3**

¿Cómo se gasta el presupuesto?

El personal debe realizar orientación, consejería y educación sexual, así como evaluación clínica y exámenes de laboratorio.

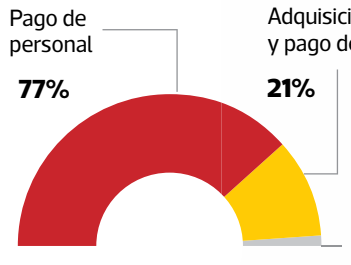

Ránking regional de presupuesto per cápita en prevención de embarazo adolescente

Inversión per cápita (S/)

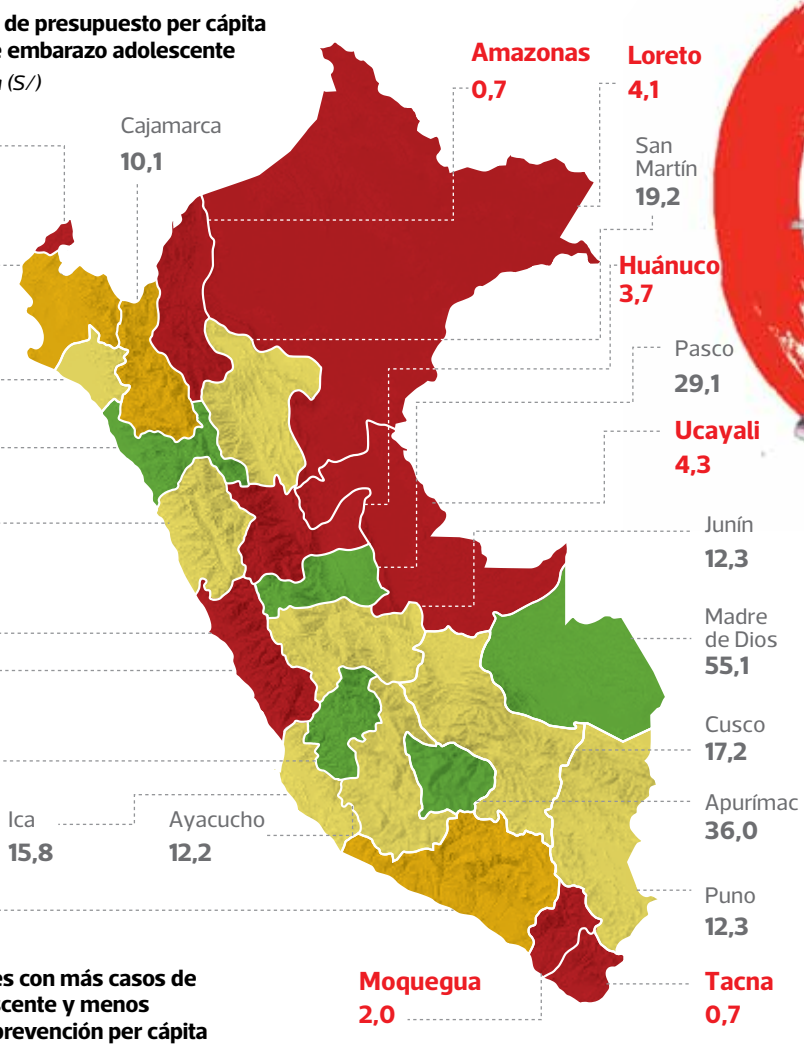

Las cinco regiones con más casos de embarazo adolescente y menos presupuesto de prevención per cápita

	LIMA	HUÁNUCO	LORETO	UCAYALI	PIURA
Número de madres menores de 15 años en una década (al 12 de junio)	**2.151**	**573**	**1.475**	**1.138**	**502**
Presupuesto per cápita (S/)	**2,3**	**3,7**	**4,1**	**4,3**	**8,3**
Avance de ejecución del presupuesto	**51,60%**	**44,30%**	**57,10%**	**56,60%**	**51,50%**

En nueve regiones, se ha avanzado con menos del 50% de ejecución del presupuesto para la prevención del embarazo adolescente.

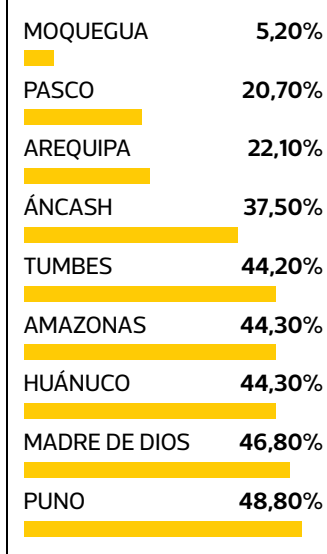

Fuente: MEF

Detectan 75 taxis colectivos que generarían multas por S/1,4 mlls.

Los vehículos fueron captados por la ATU en La Molina y San Borja.

Un total de 75 vehículos que trasladaban pasajeros de manera ilegal fueron detectados, gracias a la fiscalización electrónica por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), como parte de los convenios suscritos con las municipalidades de La Molina y San Borja.

El personal de fiscalización obtuvo imágenes que evidencian que las unidades infractoras efectuaban el servicio de transporte de pasajeros bajo la modalidad del denominado "colectivo", que no está regulada, entre los cruces de las avenidas Javier Prado, La Floresta y La Molina.

Tras evaluar el material obtenido con las cámaras de seguridad –una serie de videos y fotografías corresponden entre el 13 y el 21 de junio de este año–, la entidad anunció que iniciará los procedimientos administrativos sancionadores respectivos que podrían culminar en más de S/1,4 millones en multas.

"Soy un convencido de que la tecnología, unida al trabajo conjunto de las autoridades, da resultados. Estos son los primeros y vamos a seguir sumando, progresivamente, más acuerdos específicos con otras municipalidades para mejorar la fiscalización electrónica al transporte informal en Lima y Callao", subrayó José Aguilar, presidente ejecutivo de la ATU.

ATU

Usaron videos y fotos tomadas entre el 13 y el 21 de junio pasado.